

LA LIGA DE CONTRIBUYENTES

de Salamanca.

ASOCIACION DE LOS CONTRIBUYENTES DE ESTA PROVINCIA
PARA LA MUTUA DEFENSA DE LOS MISMOS EN SUS RELACIONES CON EL ESTADO, Ó SEA, PAZ, JUSTICIA, BUENA ADMINISTRACION,
TRABAJO Y ECONOMIAS.

Para el ingreso en la Sociedad basta la presentacion por un sócio y dá derecho el ingreso, á que la Asociacion defienda como suyas las gestiones particulares del sócio, siempre que, á juicio de la Junta Directiva, fueren justas; á tener voz y voto en las Juntas generales; á recibir el periódico órgano de LA LIGA, y que se inserte en él gratuitamente un anuncio mensual, con tal que sea compatible con el servicio general de anuncios de los demás.

La única obligacion del sócio es el pago de la cuota anual de **cuarenta reales**, pagados en dos mitades por semestre.

OFICINAS DE LA ASOCIACION, PLAZUELA DE LA LIBERTAD NUMERO 12.

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS.

Seccion Editorial

AGUAS DE RIEGO

Acabamos de pasar una espantosa crisis que se ha resuelto al fin favorablemente. Amenazada la cosecha por la sequía, mirábamos al cielo y consultábamos el barómetro buscando el vapor acuoso que, condensado en las capas superiores de la atmósfera, produce la lluvia; detrás de los formidables obstáculos que la administracion y las competencias oponen al desarrollo de nuestra riqueza, venía amenazándonos el cielo, al parecer inclemente, cuando de pronto, una lluvia templada, menuda y copiosa, vino á fecundar el suelo y á calmar la angustia que dominaba nuestros ánimos.

Mentira parece que ante el progreso moderno estemos como en la infancia de la humanidad, confiados á la naturaleza siempre ingrata de este país, y dejando al acaso y á las eventualidades del tiempo el pan de nuestras familias y el fundamento de nuestra vida material y moral.

Dada la naturaleza esencialmente agrícola de nuestro país, y atendida su configuracion, parece mentira que no tengamos canales de riego, que procediendo de nuestras frescas montañas, descendan á nuestros campos y los fertilicen con sus privilegiadas aguas.

Seis formidables cordilleras cruzan á España formando esas cuencas de aguas abundantes que corren casi inútilmente por nuestros valles; aguas que bien aprovechadas serian un elemento de produccion y de riqueza inestinguible al mismo tiempo que garantia para el labrador en la recoleccion de las cosechas; pero siempre á merced del acaso, vemos con dolor las sequías que nos amenazan, mientras caudalosos rios llevan sus aguas al mar, serpenteando entre nuestros agotados campos, que por nuestra proverbial incuria, sufren como Tántalo el tormento de las ansias, cada vez mayores con la presencia del objeto que se anhela y que no se puede alcanzar.

Hace muchísimos años que se ha pensado en la canalizacion de las aguas fluviales para su aprovechamiento en el riego; pero siempre en el pensamiento la idea, no pasa al terreno práctico por las causas que todos conocemos, cuales son la indolencia y la penuria.

El erario público no puede acometer obras como las que necesitamos en el sentido á que

nos referimos; pero si en España tuviese mejor aceptacion que hoy tiene la iniciativa privada, vendría esta imperando en el espíritu de los pueblos y amparada por la asociacion, haria esos canales sin casi sacrificio por parte del individuo. Entonces no había necesidad de pedir al cielo aguas, que despues de todo, el cielo no dá si no las tiene, y confiados en nuestras propias fuerzas y en elementos propios, tendríamos regadío, respondiendo siempre á las necesidades de la tierra.

Si todos los labradores que encierra la cuenca del Duero, por ejemplo, que tiene afluentes tan valiosos como el Tórmes, el Pisuerga y otros rios de ricos caudales, se asociasen al fin que indicamos, es muy posible que se pudiesen hacer los grandes canales que anhelamos, sin que se notase apenas en sus economías el importe de sus respectivas acciones; las obras más grandes y costosas del mundo, se han hecho siempre con los pequeños capitales, sobre la base de la asociacion. Medio millon de labradores, pueden sin grandes sacrificios reunir dos millones de duros, que harian brotar aguas de las rocas, como la vara de Moisés; pero es inútil cuanto digamos, mientras la iniciativa privada no tenga más autoridad en este país, que como el avaro, vá á morir quizá de hambre, en medio de la fecundidad y la abundancia conque nos ha privilegiado la naturaleza.

QUE NO SE OLVIDE

En el próximo pasado mes de Octubre, previa invitacion del vicepresidente de la Comision provincial de Salamanca, se reunieron en uno de los elegantes gabinetes del palacio de la Diputacion á más del invitante y del señor Orellana, los directores de los periódicos locales, con el fin de deliberar sobre la posibilidad de celebrar en Salamanca, durante el siguiente mes de Noviembre, el Congreso general de Agricultores, cuya asociacion habia indicado la conveniencia de que fuese esta capital el lugar de reunion para aquel objeto.

Desde luego y en principio se aceptó por unanimidad el pensamiento, poniendo la excelentísima Diputacion, por su parte, cuantos elementos en el orden material y moral pudiesen estar á su alcance, y se trató de excitar el reconocido celo del Ayuntamiento, rector de la Universidad y demás representaciones de centros literarios y administrativos.

Mas se tocó luego al segundo punto objeto de la conferencia, que era sobre si había tiempo suficiente para preparar el Congreso y qué elementos propios contábamos además de los materiales, para llevar idónea y digna representacion al seno del Congreso.

La discusion fué larga aunque amistosísima y cordial, queriendo unos, entre los que nos contábamos nosotros, que se celebrase el Congreso en aquella época y otros, que estaban en mayoría, que debia aplazarse hasta la feria de Setiembre del año corriente, con lo cual se daría más importancia a aquella, al mismo tiempo que correría tiempo suficiente para preparar el acontecimiento y llevarlo á efecto de la manera más digna y adecuada á sus fines y á las personas que nos habian de honrar con su visita.

Entonces no bastaba un mes para preparar el Congreso, y nosotros, que en materia de actividad é iniciativa nos conocemos, prometimos ser los primeros en recordar con tiempo suficiente lo acordado para que no hubiese pretextos.

Hemos cumplido nuestra palabra haciendo esta historia y despertando el recuerdo para que el vicepresidente de la Comision y el señor don Jacinto Orellana, nos digan lo que hay sobre el particular.

Seccion Agrícola

El Fomento de la produccion nacional de Barcelona, importante asociacion establecida en aquella capital, ha elevado una respetuosa exposicion á las Córtes, lamentándose de la precaria situacion porque atraviesa nuestra agricultura, y proponiendo los medios que á su juicio debieran de adoptarse para mejorar la principal riqueza de la nacion.

Su mucha extension nos impide publicarla íntegra, concretándonos solo á hacerlo de varias de las consideraciones que formula.

«La equidad y la justicia obligan á reconocer imparcialmente que no se produce poco porque se cultive mal, sino que se cultiva mal porque se produce poco. Si nuestros labradores cultivan mal, no es por falta de inteligencia, sino de medios. Originan esta escasez de medios los exagerados tributos que pesan sobre la agricultura. Así tenemos que respecto á contribucion territorial, al paso que en España recauda el gobierno 180 millones de pesetas, en Francia no se imponen más que francos 178.765 000, y en Portugal 3.151.000 pesetas. Esta contribucion grava así á las fincas rústicas como á las urbanas, y basta comparar la riqueza que representa en Francia la propiedad urbana con la de España en igual concepto, para comprender lo desproporcionada que es la tributacion de nuestro país respecto de nuestra riqueza imponible.

Los consumos en la forma en que se reparten en España en los pueblos agrícolas, gravan exclusivamente la agricultura y constituyen una segunda contribución territorial, y este recargo excesivo perjudica y ahoga la producción.

En realidad, influye poderosamente esta causa en el retraso de nuestra agricultura y en la pobreza de nuestra producción, porque el labrador que trabajando con escasos recursos en tierras esquilmas tiene que distraer de sus rentas la mayor parte de sus ganancias para el pago de los tributos, reduce los trabajos agrícolas al último límite posible, y en vez de dar tres labores profundas á los campos, solo dá generalmente dos muy ligeras é insuficientes.

Tampoco dá á la tierra el abono necesario porque no puede comprarlo ni obtenerlo en su finca, puesto que la ganadería viene destruyéndose hace años. Así sucede que tanto en cereales como en vinos la producción por hectárea no alcanza ni con mucho en España á la mitad que en Francia.

También influye en la carestía y escasez de nuestra producción de cereales el transporte. El de trigos desde Rusia, los Estados-Danubianos y los Estados-Unidos á Barcelona, cuesta de 6 á 8 reales los 100 kilogramos. Desde el interior de Castilla á Barcelona el transporte de 100 kilogramos cuesta 22 reales. Con la desigualdad de precios de transporte, el trigo español queda perjudicado con una diferencia de 15 reales los 100 kilogramos como promedio. El derecho arancelario que grava con 5 pesetas 82 céntimos (23 reales) los 100 kilogramos de trigo extranjero, viene á resultar en gran parte ilusorio por razón del transporte.

Respecto á los aceites no influyen como en los cereales los derechos arancelarios en cuanto á los aceites de oliva, pero sí en gran manera con relación á los de coco y palma, que están gravados con derechos muy bajos desde la ley de primeras materias (una peseta los 100 kilogramos). Lo que sí perjudica mucho á los aceites de oliva es la diferencia del derecho de consumos que se les impone comparado con los que gravan á los aceites de coco y palma. Los de oliva, que son de producción nacional, vienen recargados con crecidísimos derechos; y los de coco, que son de procedencia extranjera, pagan muy poco derecho y en algunos puntos ninguno.

Nos consta que en varias capitales los municipios exigen al aceite de coco y palma un derecho de consumo de 2 pesetas los 100 kilogramos mientras que imponen al de oliva 20 pesetas. De esto resulta, que en vez de emplearse para la elaboración de jabones los aceites de oliva, se consumen los de coco y palma, produciéndose por esta causa un considerable perjuicio á nuestra agricultura. Además, como los aceites de algodón equiparados para los derechos de consumo en los llamados industriales, resultan mucho más baratos que los de oliva en el interior de las poblaciones, mézclanse con estos por el comercio de mala fé en proporciones hasta de 75 por 100 y en esta forma se expenden para los usos domésticos, en perjuicio quizá de la salud pública.

En cuanto á la ganadería se refiere, hace años que el derecho que pagan los ganados extranjeros á su importación en España es insignificante. De exportadores que éramos de ganado, nos hemos convertido en importadores. Durante el quinquenio de 1880 á 84 importamos ya como promedio anual, ganado por valor 9.457.693 pesetas; en el año 1884, por 11.723.335 y en 1885, por 16.495.633. Aunque no se conocen los datos de 1883, debe haber sido muy notable el aumento de importación, á juzgar por la baja de precios que ha experimentado el ganado español, equivalente á más de 25 á 30 por 100.

La diferencia de tributación arancelaria respecto á ganados en Francia y en España, explica también la razón de la decadencia de nuestra ganadería. En Francia el ganado bovino paga, por cada buey 38 francos; 29 las vacas y 8 las terneras. En España las reses vacunas sin distinción de clases adeudan 13'80 pesetas. El ganado lanar tributa en Francia actualmente cinco francos por cabeza; en España 1'49 pesetas; la carne fresca satisface en Francia 12 francos los 100 kilogramos y en España solo 5'70 pesetas.

La ganadería y la agricultura obtendrían grandísimo beneficio si se rebajaran los derechos de consumo que paga el ganado español, elevando en proporción el arancelario que satisface el extranjero.

Como soluciones prácticas para conjurar y remediar en lo posible la crisis que pesa sobre la agricultura y ganadería, considera esta corporación muy conveniente adoptar las siguientes, que tiene la honra de elevar á la sabiduría de las Cortes:

1° Aumento de derechos á los trigos extranjeros.

2° Rectificación de las cartillas evaluatorias en armonía con la verdadera riqueza imponible del país.

3° Reducción del tipo de la contribución territorial al 10 por 100 de la riqueza líquida imponible y unificación del tipo contributivo.

4° Reducción de las tarifas de transporte.

5° Modificación del impuesto de consumos, reduciendo á un 50 por 100 del tipo actual los que satisfacen los artículos sujetos á este gravamen y especialmente los ganados, vinos y aceites.

6° Elevación del derecho arancelario para los llamados aceites industriales y equiparación de los derechos de consumo para los aceites así industriales como de oliva.

7° Aumento de derechos arancelarios al ganado extranjero y á las carnes frescas importadas, igualándolas con los que pagan en Francia.

8° Fomento de la industria alcoholera en España, como bases de desarrollo de la ganadería y de producción de abonos buenos y baratos para la agricultura.»

En nuestro número anteúltimo dimos á conocer el estado en que se encontraba la agricultura en diferentes puntos de la Península, que por cierto era en la mayor parte de ellos, bien poco satisfactorio.

Hoy que las lluvias han regado, ya aquellos por espacio de ocho días consecutivos, encuéntranse en buenas condiciones para el agricultor, y con especialidad los sembrados de los trigos.

Los granos menudos, si bien es cierto que el agua les llegó ya tarde, sin embargo, han sido repuestos considerablemente del mal estado en que se hallaban antes de las aguas.

Nosotros, que hemos tenido precisión de ver en la semana última, varios pueblos de los correspondientes al partido de Alba de esta provincia, podemos afirmar que los sembrados todos se encuentran en condiciones aceptables para el agricultor, y creemos que por el estado que presentan los campos, el año actual ha de ser de excelente recolección en casi todos los frutos.

De los restantes pueblos de la provincia, hemos recibido detalles de nuestros corresponsales participándonos que los sembrados están también mejoradísimos y que prometen una buena cosecha.

Los periódicos que tenemos á la vista que se publican en la región de Castilla acusan las mismas noticias de mejoras en los sembrados y viñedos, no así los de la de Burgos donde después de las lluvias, han sido tales las tormentas desarrolladas, que ha habido pueblo que han dejado arrasados sus campos los grandes pedriscos.

Sin embargo, en el resto de España son buenas hasta ahora las noticias que se tienen del estado de la agricultura.

Sección de Comercio é Industria

Dice nuestro estimado colega *El Pabellón Nacional de Madrid*.

«En el inmediato invierno se celebrará en esta corte un solemne Congreso de las Cámaras de comercio españolas de la Península, de nuestras provincias de Ultramar y del extranjero debido á la iniciativa de don Arturo de Marcoartú. Ha recibido este senador comunicaciones de los gobernadores capitanes generales de Cuba y Puerto Rico y del ministro de España en Buenos Aires, dando cuenta de la entusiasta acogida que ha tenido el pensamiento entre los españoles de aquellos países, y comunicando los nombramientos de los representantes de sus cámaras de comercio.

Gran acontecimiento será, sin duda, la reunión en un Congreso de los representantes del comercio español en Francia, Inglaterra, Italia, Estados Unidos, Méjico, Uruguay, República Argentina, Chile y Perú.

Nosotros que conocemos muy de cerca los asuntos de que se ocupa la *Cámara de Comercio de Salamanca* debemos de decir al colega, que

esta Cámara y no el señor Marcoartú, creemos que ha sido la primera iniciadora de celebrar anualmente una reunión de los representantes de todas las constituidas; que con dicho motivo envió una circular á todas las demás hermanas, en Noviembre último, acompañada de un interrogatorio que formuló y que en su mayor parte han contestado evacuándolo; y últimamente, que la de Salamanca, considerando que el proyecto iniciado por la misma es en realidad una sola parte integrante del plan general que la importantísima de Londres se propone desarrollar, ha declinado en ésta su pensamiento por circular de 18 de Abril de este año, no sin hacer constar conforme con la misma, la idea de que no sea Madrid el punto á donde puedan ir los representantes á descubrir los horizontes de una bien entendida organización de relaciones de todas las cámaras.

Como verán nuestros lectores por el cuadro de mercados que publicamos en otro lugar, los precios corrientes de los trigos en esta plaza, son los de 43 reales fanega.

Sabemos también que alguna partida ha sido vendida á 43 y medio y 47 reales fanega, á respiro de algún tiempo, y que es probable que aunque poco pueda venderse alguno á más precio del de los 46 por haber llegado ayer compradores de Béjar.

En el año anterior, en esta época, había depositadas en paneras con destino á la venta unas 50,000 fanegas; hoy es posible no lleguen á 5,000.

Aun cuando las noticias que recibimos de Extremadura respecto al estado de aquellos campos, son satisfactorias, sin embargo, vendense en Don Benito (Badajoz) los trigos á 48 reales fanega, la cebada á 26, el centeno á 42, los garbanzos buenos á 120 reales fanega, la carne de cordero á dos reales libra, el aceite á 40 reales cántaro y el vino á 16.

Para demostrar que España no puede competir en producciones con la América del Norte y Sur y en Asia, apesar de las leyes protectoras. un senador. el señor Puig presentó el 30 del pasado, en el salon de conferencias del Senado, una colección de muestras de trigos, cebada, maiz y otros granos recolectados en aquellos países.

Segun el mismo señor, los trigos que por término medio pesan 90 libras en fanega, pueden llegar á nuestros puertos un 20 por 100 más barato del precio que aquí alcanzan las clases ordinarias.

La circunstancia de no haber recibido noticia alguna de los precios de mercados de nuestros corresponsales de provincia, nos obliga á publicar los mismos que rigieron en la semana anterior.

Sin embargo, por noticias particulares que se nos han suministrado, aquellos se encuentran completamente encalmados y tendiendo más bien á su baja por el buen aspecto que presentan los campos en todo este litoral.

Noticias Generales

Ayuntamiento.—El miércoles 8 celebró sesión ordinaria que presidió el primer teniente alcalde señor M. Benito y á la que asistieron los concejales señores Cuesta, Cárdenas, Agreda, Romero, Clemente, Carnero y Valle, dándose lectura al acta de la anterior que fué aprobada.

El secretario dió cuenta de que ya se había contestado al alcalde de Medina á las cartas que había dirigido, que no se habían colocado columnas munitivas como era el deseo del señor Cuesta por no haberse distribuido aún el agua entre la población y otras mejoras que citó, por no disponer de fondos para ello y que no consignamos por ser de escasa importancia.

Leida la consignación probable de ingresos del corriente mes importante 66 301'66 pesetas y los gastos que ascienden á la de 66.493'66 pesetas fué aprobada.

Para contestar al interrogatorio que formuló el Gobierno de provincia en el *Boletín Oficial* de 18 de Enero último, se acordó evacuarlo del modo siguiente:

Como efectos públicos ó papel de la deuda posee una renta anual el municipio de 125'50 pesetas.

Como inscripciones de propios el capital en láminas es de 550.633'45 pesetas, cuyos réditos anuales ascienden á 22.092 pesetas.

Ciento ochenta y cinco acciones del ferrocarril de Medina del Campo á Salamanca cuyo capital asciende á 87.775 pesetas y nada producen en renta.

La casa consistorial, cuyas habitaciones bajas é independientes producen anualmente 3.812 pesetas 50 céntimos.

La antigua donde está instalada hoy la audiencia de lo criminal, cuyas viviendas independientes rentan 5195 pesetas anuales.

El exconvento de la Trinidad donde se alojan los caballos sementales y cuerpo de la guardia civil que produce 1500 pesetas.

Cárcel pública, antigua casa de máquinas, corral y tenada en la calle de Abajo para depósito de herramientas, catorce casetas que diseminadas circundan la población para albergar de los dependientes de consumos, dos casas para los guardas del arbolado, tierra al cementerio, valdíos de la Aldehueta, San Vicente, Campo de San Francisco, chopera del Arrabal, que nada producen.

Y, últimamente, el Teso de la Fèria que produce un arbitrio anual de 8000 pesetas, por el punto ó sitio que ocupan los ganados que en él se presentan en la época oportuna para su venta.

Leida una instancia que suscriben los señores Madruga y Noreña, pidiendo se les respete el depósito que tienen hecho con la actual empresa de consumos bajo las mismas condiciones que con ella lo tienen pactado; que se les relleve de pagar el impuesto de ocho mil kilos de sal que creen necesarios á su industria de embutidos y carnes saladas, puesto que la matanza que anualmente realizan de cerdos, no baja su número de setecientas, se acordó informara la comision de Hacienda.

Leido un luminoso informe del arquitecto, proponiendo como necesarias algunas obras en la cañería de elevacion de agua, siendo entre otras los indicadores que habrán de marcar la unidad ó pedidos que de ella hagan los vecinos, se acordó informara la comision de Obras.

Dada cuenta de haberse solicitado por don José Secall el agua del pozo adyacente al Campo Santo, para utilizarla en la fábrica cerámica de teja y ladrillo que aquel tiene en el exconvento de San Bernardo, porque de lo contrario tendrían que parar los braceros que en ella se emplean en número de cuarenta familias, durante el tiempo del estío, se acordó oír el dictámen de la comision de Obras.

Levantándose acto seguido el acto por no haber más asuntos de que tratar.

ADVERTENCIA

Habiéndose dispuesto hacer efectiva la cobranza de cuotas de los señores socios correspondiente al semestre primero de este año, rogamos á todos aquellos de esta Capital que, tan luego como por el encargado al efecto les sea presentado el recibo en su domicilio se sirvan satisfacer su importe, para con el hacer frente á las atenciones que pesan sobre la asociacion.

Todos aquellos señores que no tengan domiciliado el pago en ella se servirán hacerlo directamente en las oficinas de la Sociedad, que estarán abiertas todos los dias de ocho de la mañana á una de la tarde.

Bajo el epígrafe *Una esperanza que fracasó*, publicamos en nuestro anteúltimo número, la resolucio que el gobierno habia tomado respecto á no incluir en su proyecto de presupuesto cantidad alguna con que esperábamos habria de subvencionar á las Cámaras de Comercio constituidas en la pacion

Aquel artículo lo hemos visto reproducido íntegro en *El Universal* con el siguiente comentario que hace de él el estimable colega, con cuyo contenido estamos enteramente conformes y que con gusto publicamos para satisfaccion de nuestros lectores.

«Mayores inconsecuencias ha de censurar el estimado colega, y no pocas decepciones han de sufrir las Cámaras de Comercio de dentro y fuera de la Península. Nuestros pesimismo iránse confirmando á medida que el tiempo pase. Las Cámaras, que responden á un buen criterio y á una necesidad imprescindible, han de encontrar entorpecimientos grandes por parte de los gobiernos, porque es de *ene* que, siendo estas sociedades un gran procedimiento para engrandecer nuestro comercio, nuestra industria y navegacion, una cosa, en fin, útil y conveniente, y siendo igualmente mal arraigado en nuestros gobernantes emprender el camino torcido, con todos sus inconvenientes, antes que el derecho y llano, claro es que al final resultará lo que esperamos desde luego, si Dios no lo remedia: que la creacion de las Cámaras de Comercio resulte, como ya dijimos en un artículo, una fórmula más en el país clásico de las fórmulas.»

«Celebraríamos equivocarnos.»

Bajo la direccion facultativa del doctor don Arturo de Redondo y en terreno de la propiedad de don Angel Cano, ha sido instalado en Valladolid, Acera de Recoletos, un establecimiento de aguas azoadas artificialmente por el procedimiento que ha obtenido privilegios de invencion con arreglo á las leyes, y que aquellos señores ofrecen especialmente á los facultativos de Castilla, para que se convenzan de la verdad que encierra la Memoria que los mismos han publicado en el mes de Mayo de este año.

Por real orden del ministerio de la Gobernacion, se ha declarado benéfica la institucion fundada por los condes de Crespo-Rascon.

La falta de espacio nos impide publicar la extensa disposicion á que nos referimos. Lo haremos á la mayor brevedad. Mas antes creemos que la Junta directiva de la LIGA se reunirá, y teniendo muy en cuenta que nuestra asociacion se ha impuesto el deber de velar por los intereses de labradores, ganaderos, comerciantes é industriales, acordará lo que crea más procedente, á fin de continuar gestionando, como hasta aquí, que la Caja se constituya con todo el capital que los Condes legaron. Esta fué la bandera de la LIGA y ésta será en lo sucesivo, por ser la aspiracion de la provincia.

Ha sido generalmente elogiado el discurso que, con motivo de la Caja de Socorros para labradores y ganaderos, comerciantes é industriales, fundada por los condes de Crespo-Rascon pronunció el ilustre general Pando en la sesion que el Congreso celebró el dia 3 del corriente, por el interés y entusiasmo que el bravo militar demuestra por el bienestar de la provincia.

Descartando la parte política, á la cual no puede llegar la LIGA, hay que reconocer un cariño grande y un interés loable por la provincia en el acto del señor Pando.

Tambien nos complacemos en consignar que el senador por esta provincia don Fermin H. Iglesias, ha pronunciado dos notables discursos en la discusion de la ley de admisiones temporales, defendiendo elocuentemente los intereses castellanos desde el punto de vista que la LIGA tiene para apreciar las consecuencias del referido proyecto de ley.

El diputado señor Santa María en la sesion que celebró el congreso con fecha 8 del actual al ocuparse de la discusion del presupuesto del ministerio de Fomento, ha declarado en un estenso y detallado discurso, que el gobierno no debia d

ser el encargado de proponer las reformas que de consuno está reclamando la agricultura en general, sino que por el contrario, aquellas reformas prácticas debieran de encargarse á la iniciativa particular abogando porque se fomente el crédito agrícola y se formen sindicatos de labradores en todas las provincias para que por si mismos realicen las que la agricultura necesita.

Veán, pues, nuestros lectores como la asociacion constituida por la iniciativa particular puede hacer mucho en favor de la agricultura, la industria y el comercio de nuestra abatida España.

Las palabras expuestas por el señor Santa María en el congreso fuera acojidas con inusitado aplauso en toda la Cámara

Se ha comenzado ya á imprimir en la imprenta de Sordomudos, por cuenta del Estado, la 2ª parte de la memoria sobre *la langosta*, escrita por nuestro amigo y consocio señor García Maceira.

Los agricultores de la region andaluza, conformes tambien con el pensamiento que abriga esta LIGA DE CONTRIBUYENTES, han acordado fundar una asociacion de seguros contra el pedrisco á fin de reintegrarse de las pérdidas que á aquellos campos puedan causarles los granizos, especialmente en estas épocas del año.

Mucho celebramos la actitud de los agricultores andaluces porque la asociacion mútua es la que dá mejores resultados que aquellas que se fundan por particulares.

Nuestro estimado colega *La Defensa* de Badajoz ha sido denunciado á los tribunales por varios sueltos que publicó respecto á la contribucion de subsidio, al defender, dice—con la mayor energia los intereses de muchas familias que se ven á las puertas de su ruina con la gestion administrativa empleada por el delegado de aquella provincia señor Arribas.

Muy de veras sentimos el percance del estimado colega.

A personas competentes hemos oido decir que por efecto del excesivo calor que se deja sentir en esta poblacion de ocho dias á esta parte, pues ha habido puntos donde el termómetro ha marcado 40º, es posible que de sus resultados, se desarrolle alguna enfermedad que pueda poner en peligro la salud pública.

Con este motivo ¿no podria adoptarse por nuestras autoridades, para evitar un desarrollo de enfermedad, que se registráran las aguas del Tórmes y ordenar la extraccion de estas de todo aquello que pudiera perjudicarlas?

Porque en el rio hemos visto cubas sumergidas que han contenido ácidos nada beneficiosos para la salud.

Espectáculos públicos.

El miércoles próximo dará su primer concierto en el *Teatro del Liceo* de esta Ciudad el célebre violinista señor Sarasate, que con el maestro Arche y el sexteto que este último dirige, llegarán á esta poblacion procedentes de Portugal, en el tren de las nueve de la noche del martes.

Los precios que la empresa tiene fijados son, Plateas y Palcos sin entrada 80 reales, Butacas con entrada 20, Delantera de Palco con id 16, Butaca de Palco con id. 10, Delantera de 2º piso con id. 8 y Entrada general 6 reales.

SE ARRIENDAN dos yugadas de tierras de labor, con un pequeño prado; lindan con el Teso de la Fèria.

Su dueño vive, Plaza Mayor, núm. 7, Salamanca.

Se venden dos corridas de toros

de la vacada que pertenece á don Victoriano Angoso Blanco, de Villoria de Buena-Madre.

Se insertan anuncios
DIEZ céntimos línea.

SECCION DE ANUNCIOS

Se insertan anuncios
á DIEZ céntimos líneas

GRAN DEPÓSITO DE MAQUINARIA AGRÍCOLA INDUSTRIAL Y VINÍCOLA DE BASILIO MIRET

**Arados, bombas, pulsómetros, prensas, filtros, mangas para filtrar
y artículos para almacenes de vinos**

Pulverizadores SALABERT para combatir el MILDEW

con Real privilegio

TARRAGONA
Rambla, San Juan, 36.

BARCELONA
61 — Princesa — 61

REUS
4—Seminarios—4

SUCURSALES EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DE ESPAÑA

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, Antiherpética, Antiescrofulosa, Antisifilítica y Reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA EN LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido más de DOS MILLONES DE PURGAS.

EMULSION ROMEO

DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS

EN COMPETENCIA CON LA DE SCOTT

Más agradable, eficaz y barata

Los niños la toman con placer. Es el mejor modo de administrar el aceite de hígado de bacalao. Es de fácil digestión y tolerada por los estómagos más delicados.

Distinguidos médicos la recomiendan con absoluta preferencia en la ESCROFULA, RAQUITISMO, DEBILIDAD GENERAL, TOS, TISIS, CATAROS, AFECCIONES DE GARGANTA Y PECHO.

Numerosas certificaciones médicas garantizan la superioridad de la EMULSION ROMEO sobre todas sus similares. El que la pruebe una vez, la prefiere siempre.

Aconsejamos á las madres no dejen de dar á sus hijos enfermizos y delicados este maravilloso remedio. Es sorprendente la rapidez con que mejoran, aumenta sus fuerzas y se desarrollan prodigiosamente.

DOS PESETAS FRASCO, en todas las farmacias de España. Depósito central, farmacia del Dr. Romeo, Platería, 5, Valladolid.—DEPOSITO en SALAMANCA, farmacia de Hijos de Villar y Pinto.

BOLETIN DE VENTAS DE Bienes Nacionales

Se halla á la venta el número 7º de este Boletín, donde se anuncian ventas de varias fincas en los distritos de Béjar Peñaranda Ciudad-Rodrigo y Vitigudino.

Se admiten suscripciones al mismo en esta Imprenta. Número suelto 4 reales.

EXITO UNIVERSAL

Para teñir en casa con facilidad, usan con gran éxito las buenas amas de gobierno, la

TINTURA PROGRESO

preciosa invención que devuelve á los vestidos usados su primitiva hermosura.

Precio UN real el paquete

Modo de usarla: véase la etiqueta que hay en cada paquete.

De venta: en Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corrillo número 22.

ENSEÑANZA LIBRE

Preparación especial para obtener en breve tiempo los grados de Bachiller, de Licenciado y Doctor en las distintas Facultades universitarias, aunque no se tenga aprobada ninguna asignatura. Se admiten internos y externos. Prospectos enviando sellos al Director de la Academia. Pension de Cervantes, San Bernado, 68, Madrid.

CONFITERIA MADRILEÑA

Este acreditado establecimiento acaba de recibir una partida de quesos superiores, procedentes de Holanda y los ofrece á su numerosa clientela al infimo precio de CUATRO pesetas cincuenta céntimos cada uno. Abundante surtido en dátiles, higos, pasas, ciruelas pasas y en todo lo concerniente al extenso ramo de confitería y repostería; vinos y licores, champagne y otros.

ESCUDO FEBRÍFUGO AMERICANO DE DÍAZ

De uso externo. Curación rápida de toda clase de calenturas y de la fiebre amarilla.

En España, TRES pesetas, en todas las principales farmacias y droguerías. Depósitos: Madrid, compañía Ibero-Universal; Barcelona, señores B. Buñil y compañía; Salamanca, farmacia del Dr. Heredia.

SECCION DE MERCADOS.

PRECIOS EN REALES	Salamanca.	Alba de Ternes.	Béjar.	Ciudad-Rodrigo.	Can-talapedra.	Peñaranda.	Ledesma.	Tamames.	Vitigudino.	Medina.	Búrgos.	Valladolid
Trigo candeal, rentas, panera (nuevo) . . .	46	48	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Id. sin peso, fanega (añejo)	46	»	»	»	»	»	»	»	»	»	46-47	46-50
Id. estación, 94 libras.	»	»	»	»	46	»	»	»	»	46	»	»
Id. mercado.	»	49	30	30	»	46	47	49	»	46	46	46 30
Id. barbilla.	»	»	»	48	»	»	»	»	47	»	»	»
Id. rubion.	38	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Guisantes.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Cebada.	32 30	34	33	35	34	36	34	36	32	32-33	29	32
Centeno.	33	35	34	35	»	33	34	33	34	32	37	32
Algarrobas.	37	36	»	»	42	40	»	»	»	38-39	»	»
Garbanzos.	120-240	100-160	»	80-140	180-200	140	80	»	100	100-160	»	»
Bueyes de labor, uno.	»	1500	»	»	»	»	1400	»	1300	»	»	»
Novillos de 3 años, id.	»	1000	»	»	»	»	1900	»	1000	»	»	»
Cerdos de 6 meses, id.	»	80	»	»	»	»	30	»	30	»	»	»
Id. de un año, id.	»	220	»	»	»	»	130	»	900	»	»	»
Carne de vaca, arroba.	50	40	»	30	»	»	»	»	42	40	»	»
Lanas, arroba.	»	51	»	»	»	»	»	»	40	»	»	»
Aceite. cántaro.	64	60	60	60	»	54	60	»	62	39 a	»	»
Pielés de cabrito, una.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Carbon de encina, arroba	3 50	3	»	2 50	»	»	3	»	3	3-4	»	»
Patatas, id.	6 50	6	»	4	»	5	7	»	4	4-5	»	»
Vino, cántaro.	24	20	»	24	20	24	20	»	18	16-20	»	»
Harina de 1.ª, arroba.	17	»	18	18	17	»	»	»	17 30	»	16	17